

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSAMAZÓNICA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-181 y Av. Portugal, asiste el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, debidamente autorizado y facultado mediante Poder Especial, a nombre y en representación, de la Accionistas: Compañía **ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S/A**; y, de la Compañía **ZAGOPE-CONSTRUÇÕES E ENGENHARIA, S.A.**, representación, la cual, debida y legalmente otorgada, y que constan de los respectivos poderes especiales; copias de los cuales se adjuntan al expediente de esta Acta. De esta forma se encuentra presente, y bien representada, la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la reunión, por designación de la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **JOSÉ RAMIRO VILLACIS GUERRERO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Se deja constancia que por Secretaría se remitió la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía. Razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos instantes del orden del día. Además, se deja señalado que, el Comisario de la compañía fue tratado, en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; 4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO; y, 5) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** El representante de las Empresas Accionistas manifiesta conocer debidamente al respecto de los temas a ser conocidos y resueltos de conformidad al orden del día previsto para esta Junta General, en virtud de que, el Balance General y los informes, tanto de Administración como el Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de las Accionistas en las oficinas de la Compañía. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la Presidencia concede la

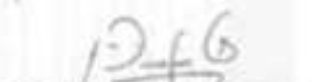
pasara al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la accionista Compañía **ZAGOPE-CONSTRUÇÕES E ENGENHARIA, S.A.**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción; y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente la señora **MARIA FERNANDA LOVATO PONCE**, COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la Compañía **ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S/A**, propone se apruebe el informe presentado por la Comisaria. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el escrutinio y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el señor **JOSÉ RAMIRO VILLACIS GUERRERO**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la Compañía **ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S/A**, propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del Día - DESIGNACIÓN DE COMISARIO**. - Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social, para que cumplan las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa propone a la Junta General, la reelección de la señora **MARIA FERNANDA LOVATO PONCE**, para el cargo de Comisaria Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta para la designación de la Comisaria y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide designar a la señora **MARIA FERNANDA LOVATO PONCE**, como comisaria principal de la Compañía. Por encontrarse presente la señora **MARIA FERNANDA LOVATO PONCE**, acepta el cargo de COMISARIA. **Quinto Punto del orden del día**. - Para estos efectos se concede la palabra al señor **JOSÉ RAMIRO VILLACIS GUERRERO**, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que, en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se ha producido una pérdida por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General. En tal sentido el representante de las empresas Accionistas, acepta y aprueba lo planteado. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión

social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto, a las diecisiete horas, en que la Presidencia declara concluida la Junta General. -


p./ Andada Guzmán Ingeniería S/A
DR. DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
APODERADO ESPECIAL


p./ Zagope Construcción E Ingeniería S.A.
DR. DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
APODERADO ESPECIAL


Dr. Diego Mauricio Cerda Ramírez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


José Rómulo Villacís Guerrero
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

